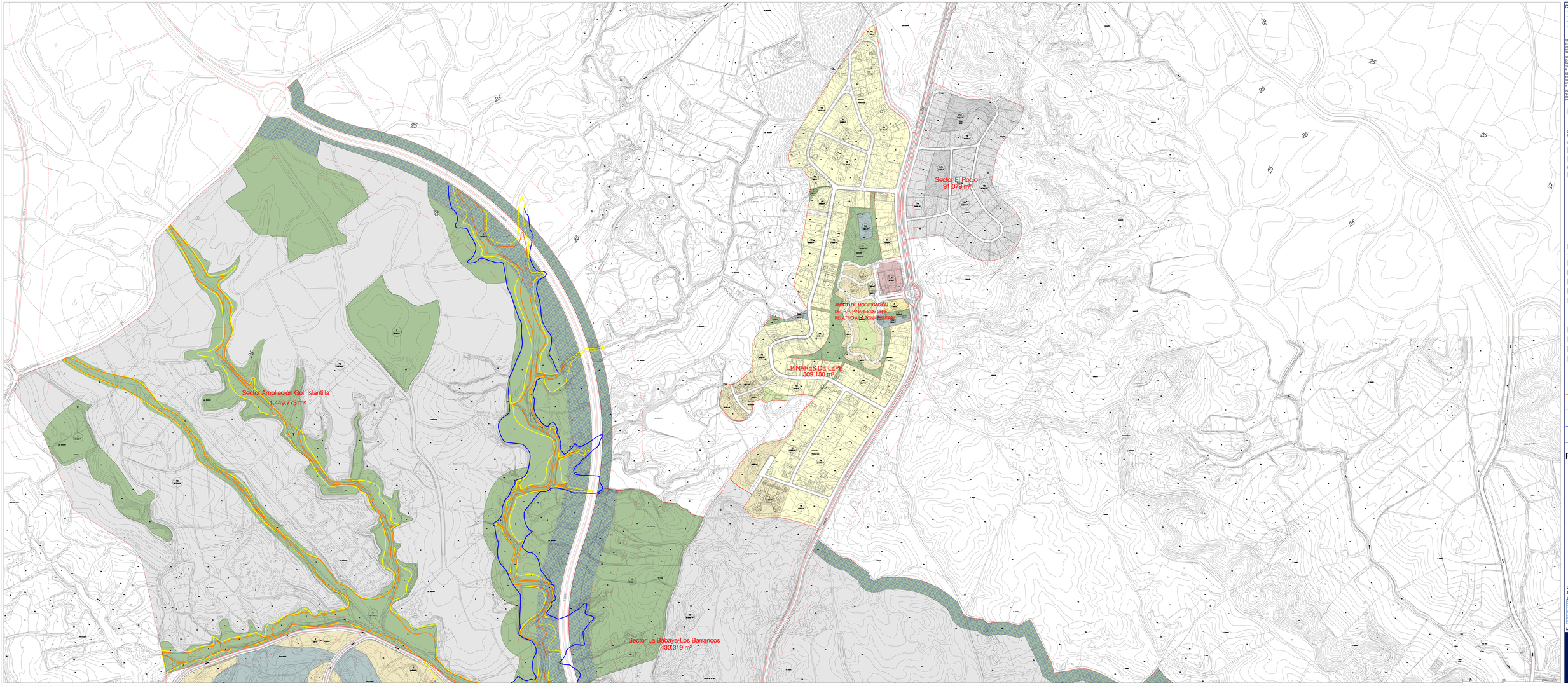

COSTAS

- Línea de ribera del mar
- Línea de Z.M.T.
- Línea de límite de protección
- Línea de límite de zona de influencia del litoral (Art. 10.1 de la LÓGLA)

SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN:
El planeamiento derivado debe limitar los usos y actividades en la franja de servidumbre de protección establecida en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Costas.

SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO:
En suelo el frente litoral se debe dejar expedita una franja de 6 metros de anchura libre para el cumplimiento de la establecida en el artículo 27 de la Ley de Costas.

SERVIDUMBRE DE ACCESO AL MAR:
En el viario a proponer en cada sector de planeamiento se establecerán los accesos al mar en las condiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley de Costas.

INSTALACIONES DE SANEAMIENTO:
No se localizarán en ningún caso las instalaciones de saneamiento en la franja de 20 metros de anchura establecida en el artículo 44.5 de la Ley de Costas.

- LÍMITE DE SUELO URBANO
- SUELO URBANIZADO/URBANIZADO
- LÍMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LÍMITE DE LANDAS DE EJECUCIÓN
- LÍMITE DE SECTORES

SISTEMAS
(ver hoja/s Sistemas Generales)

ESPACIOS LIBRES

- EL ESPACIO LIBRE
- EP ESPACIO LIBRE PRIVADO

DOTACIONES

- AS ASISTENCIAL
- AE AEROTERCIARIO/TO
- AD ADMINISTRATIVA
- DE DEPORTIVA
- ED EDUCAT.
- SA SANITARIA
- SC SOCIO-CULTURAL Y RECREATIVA
- DP DOTACIONAL PRIVADO
- UA U. LIBRE / DOTACIONES (Suelo urbanizable)

ZONAS

- 1 Hileras de casas
- 2a Manzanas tradicionales
- 2b Manzanas suburbanas
- 3 Edificios plurifamiliares
- 4a Casas aisladas
- 4b Casas aisladas
- 4c Casas aisladas
- 5 Bloques aislados
- 6 Volumetría específica
- 7 Conjuntos unitarios (*)
- 8a Zona o ámbito en suelo urbanizable. Uso residencial.
- 8b Zona o ámbito en suelo urbanizable. Uso terciario.
- (*) Ajuntos de LE en las áreas correspondientes dentro de NUcL

- Propuesta delimitación Zona inundación periodo Hidráulico (T-10 años) pte. deslinde definitivo
- Propuesta zona inundación periodo retorno (T-500 años) pte. deslinde definitivo
- Zona inundación periodo retorno (T-500 años) segun "Estudio Hidráulico de las cuencas del Litoral Occidental de Huelva" elaborado por la Agencia Andaluza del Agua

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

TEXTO REFUNDIDO

MARZO 2025

3.3.b.
Calificación del suelo
La Antilla / Pinares de Lepe

DOCUMENTO
Documento APROBADO por el Ayuntamiento Pleno con fecha 24/04/2025.
En Lepe a fecha de firma electrónica.
La Secretaria General, Dª. Mª. Carmen Díaz Díaz
Decreto de 8 de septiembre de 2021
Fdo. Milagros Fernández Cristóbal

Marzo 2025 Esc. 1/2000

AYUNTAMIENTO Lepe